



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

162-19

Salta, **24 ABR 2019**
Expediente N° 12.683/18

VISTO: La presentación efectuada por el Lic. Omar Gerardo FLORES, Coordinador del "Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad" (SICU) 2.019 de esta Facultad, referida a incorporar créditos académicos para los alumnos que aprueben el curso preparatorio, en distintas materias de primer año de las carreras de Nutrición y Licenciatura en Enfermería de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 832/18, se aprueba el curso preparatorio para el ingreso a la Universidad, SICU 2.019, en el cual se establecen los créditos a otorgar en las asignaturas "Anatomía y Fisiología", "Alimentos", "Bases del Cuidado Enfermero I" y "Nutrición".

Que a requerimiento del Lic. FLORES, los docentes de las asignaturas "Optativa I: Lectura y Escritura Académica", "Optativa I: Consumo Problemático de Drogas" y "Fundamento de la Práctica Educativa", elevaron sus propuestas para otorgar los créditos correspondientes.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento al tratamiento del tema Sobre Tablas,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01/19 del 26/02/19)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Incluir en el ítem CRÉDITOS de la Resolución CD N° 832/18, aprobatoria del curso preparatorio para el ingreso a la Universidad, denominado "Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad" - SICU 2.019 de la Facultad de Ciencias de la Salud, las siguientes asignaturas:

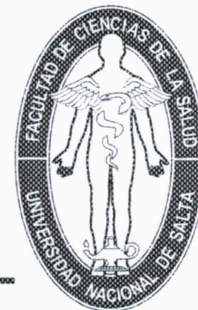
- "Fundamentos de la Práctica Educativa" (carrera de Nutrición): Trabajo Práctico N° 1

Handwritten signatures in blue ink.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -- A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **162-19**


24 ABR 2019
Salta,
Expediente Nº 12.683/18

Aprobado.

- "Optativa I: Consumo Problemático de Drogas" (carrera de Licenciatura en Enfermería) Trabajo Práctico Nº 1 Aprobado
- "Optativa I: Lectura y Escritura Académica" (carrera de Licenciatura en Enfermería): Trabajo Práctico Nº 1 Aprobado

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Comisiones de carreras de Nutrición y Enfermería, docentes de las asignaturas enunciadas, CEUSA, Lic. FLORES, y siga a la Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa


LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa